

Anuncio de Renfe Viajeros, SA por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-00557 para: ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECT OS Y DIRECCION FACULTATIVA EN OBRAS EN EST GESTIONADAS POR RENFE

I: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO:

Nombre oficial: Renfe Viajeros, SA - G. ÁREA DE CONTROL DE GESTIÓN Y COMPRAS

Dirección postal: AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 6

Localidad: MADRID Código postal: 28007

Documento Nacional de Identidad: A86868189

A la atención de:

Tel. 661270903 Fax.

Correo electrónico: jgpastrana@renfe.es; fjrubio@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:
NO

II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato: ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECT OS Y DIRECCION FACULTATIVA EN OBRAS EN EST GESTIONADAS POR RENFE

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:
Servicio - Categoría de servicio nº: 12 - ESPAÑA

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

Nº Máximo de Operadores 1

Duración del acuerdo marco: 27 meses

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco:
5.496.818,00 euros

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición(o adquisiciones): ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DE PROYECT OS Y DIRECCION FACULTATIVA EN OBRAS EN ESTACIONES GESTIONADAS PO R RENFE VIAJEROS

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos(CPV).

Nomenclatura principal: 71310000-4, 71311000-1, 71311100-2, 71311300-4,
71312000-8

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):NO

II.1.8) El contrato está dividido en lotes:NO

--	--

II.1.9) Se aceptarán variantes: NO

II.2) CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

II.2.2) Opciones: NO

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado : NO

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 27 meses

III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 110000.00 EUR El importe de la garantía definitiva: 5%

IMPORTE CONTRATO EUR

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos

adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01) , de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros, S. A. que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de RENFE- Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: NO

III.2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.2.3) Capacidad técnica: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: NO

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: NO

IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar .

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: NO

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:
2015-00557

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: NO

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 20/10/2015-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Periodo en meses: 6 o 180 días

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas:.

Lugar: GERENCIA DE ÁREA DE CONTROL DE GESTIÓN Y COMPRAS

VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS: NO

VI.2) SE RELACIONAN EL CONTRATO O (CONTRATOS) CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE: NO

VI.3) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Durante el año 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, y su normativa de desarrollo, la entidad pública empresarial RENFE-Operadora acometió un proceso de reestructuración empresarial que supuso la creación de un holding empresarial que ha dado lugar a la creación del "Grupo RENFE-Operadora", del cual forma parte RENFE VIAJEROS, S.A., sociedad cuyo capital pertenece íntegramente a RENFE-Operadora y que ha asumido las funciones y obligaciones que, hasta diciembre de 2013, venía desarrollando la unidad de negocio/área operativa de Viajeros de RENFE-Operadora, motivo por el cual esta sociedad continúa aplicando, transitoriamente, y hasta la aprobación de sus propias instrucciones de contratación, las Instrucciones de contratación que venía aplicando como unidad de negocio/área operativa de Viajeros de RENFE-Operadora, es decir, la INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA IN-SGC-001/08 (Rev. 01) INSTRUCCIONES POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE RENFE-OPERADORA".

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, en cuanto a su preparación y adjudicación, y por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 rev 01 de 30/10/2013, en aquellas materias que se haga una remisión expresa, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

La mencionada Instrucción Administrativa se encuentra a disposición de los licitadores en el apartado, el Perfil del Contratante de la página web de RENFE, en la siguiente dirección de internet: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. Las comunicaciones relacionadas con el expediente se harán preferentemente a los correos electrónicos del apartado 1. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A TODOS LOS LICITADORES.

VI.4) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8

Código postal: 28020

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 08.09.2015